

Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



[@DiarioColatino](https://twitter.com/DiarioColatino)

Proponen eliminar las AFP y crear un sistema público de pensiones

Información Pág. 5

CONTRA JUICIOS MASIVOS.
EL MOVIMIENTO DE VÍCTIMAS DEL RÉGIMEN (MOVIR) SE MANIFESTA LA MAÑANA DEL DOMINGO, CONTRA LA IMPLEMENTACIÓN DE JUICIOS MASIVOS APLICADOS. MÁS DE 80,000 PERSONAS HAN SIDO DETENIDAS DESDE LA INSTAURACIÓN DEL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN. DE ESA CANTIDAD MÁS DE 26 MIL DE LOS DETENIDOS SON INOCENTES.
FOTO DIAIRO CO LATINO/CORTESÍA.



INFORMACIÓN NACIONAL

Radios comunitarias enfrentan bloqueo informativo estatal

Pág. 4



INFORMACIÓN INTERNACIONAL

Canciller de Irán viaja a Ginebra para segunda ronda de conversaciones nucleares con EEUU

Pág. 7

Saúl Méndez
Colaborador

El sábado 14 de febrero de 2026, la comunidad del cantón El Higueral conmemoró el 45 aniversario de la masacre ocurrida en el municipio de San Francisco Morazán, departamento de Chalatenango. La jornada incluyó una concentración en el río El Jute y una ceremonia en memoria de las víctimas, con misa, testimonios y expresiones culturales.

La masacre fue perpetrada por la Fuerza Armada de El Salvador entre el 14 y el 20 de febrero de 1981. Según cifras conservadoras, al menos 200 personas campesinas desarmadas, habitantes del cantón, fueron asesinadas.

Mujeres, niños y personas adultas mayores murieron a manos de fuerzas estatales y grupos paramilitares mientras buscaban refugio de la violencia. Sus vidas quedaron truncadas en medio del horror del conflicto armado y de las operaciones de tierra arrasada, recuerdan sobrevivientes.

“Hasta hoy, esta masacre sigue sin reconocimiento ni investigación oficial. El silencio también duele”, expresaron.

Testimonios señalan que el operativo incluyó tres días de bombardeos y ametrallamientos para aniquilar cualquier presencia humana en la zona. Durante ocho días, las fuerzas militares habrían intentado eliminar evidencias de lo ocurrido.

Se estima que entre 200 y 500 personas fueron asesinadas, aunque sobrevivientes sostienen que más de mil personas habían llegado al lugar

El Higueral recuerda a sus víctimas a 45 años de la masacre



La jornada incluyó una concentración en el río El Jute y una ceremonia en memoria de las víctimas, con misa, testimonios y expresiones culturales. Foto Cortesía

buscando protección. Posteriormente, vino el desplazamiento, el miedo y la huida constante. Pero, también, la resistencia: en 1988, El Higueral inició su repoblamiento, en medio del conflicto armado.

De acuerdo con un testimonio anónimo recopilado por la Comisión de la Verdad de las Naciones Unidas, en al menos en nueve municipios de Chalatenango se desarrolló un amplio operativo militar que comenzó el 12 de febrero, con la participación de aproximadamente 8.000 soldados de distintas unidades de seguridad del Estado.

Según el relato, hacia las 2:00 de la tarde del 14 de febrero, ante la inminencia de la incursión militar, pobladores del cantón se desplazaron hacia el río El Jute, con la intención de evadir a los soldados. Sin embargo, un retén de la Guardia

Nacional abrió fuego contra quienes huían, mientras tropas rodeaban la zona.

“Como manera de evitar la masacre que se estaba produciendo, algunos de los habitantes quemaron unos zacatales, con lo que consiguieron que algunos soldados se retiraran. Así estuvieron hasta eso de las siete de la noche, en que gracias a la oscuridad pudieron huir al monte. Sin embargo, los soldados capturaron a unas cien personas y las llevaron a Tejutla. En el río quedaron muertas unas cuarenta personas”, evidencia el documento.

Otras cuatro personas intentaron huir por otra quebrada, pero los capturaron. Ellos eran:

- Maura Campos (23 años, oficios domésticos).
- Domingo Lemos (25 años, agricultor).

- Tei Avelar (26 años), que se encontraba embarazada y

Tei Avelar, le abrieron el vientre y le sacaron el feto. El denunciante no sabe si antes o después de matarla”, se escribe en el documento.

En una casa del cantón se había quedado Modesta Avelar (62 años), pensando que nada le harían, junto con su hija Olivia Avelar (34 años, ama de casa). Ambas fueron encontradas por los habitantes cuando volvieron, al lado de la piedra de moler. Las dos tenían un corte de machete desde la vagina hasta el ombligo.

El denunciante no recuerda más nombres de los muertos en el río, pero si quiere señalar que murió mucha más gente que la que nombra, culmina el relato.

Han transcurrido 45 años de la masacre en El Higueral y las víctimas sobrevivientes siguen exigiendo justicia y reparación, como una forma de garantizar que estos hechos no se repitan nunca más.

“Recordar es un acto de justicia. Nombrar a las víctimas es devolverles su dignidad. La memoria es la única garantía de que la historia no vuelva a repetirse”, enfatizó la comunidad.



La masacre fue perpetrada por la Fuerza Armada de El Salvador entre el 14 y el 20 de febrero de 1981. Foto Cortesía

MOVIR marcha contra juicios masivos y denuncia violaciones al debido proceso de personas inocentes

Saúl Méndez
Colaborador

El Movimiento de Víctimas del Régimen (MOVIR) se manifestó contra la implementación de juicios masivos aplicados a más de 80,000 personas detenidas desde la instauración del Régimen de Excepción. Según datos del Socorro Jurídico Humanitario (SJH), esta medida también ha derivado en la captura de 26,250 personas inocentes y en 482 muertes en centros penitenciarios, entre ellas las de dos menores de edad y 14 mujeres.

El movimiento se congregó este domingo en el redondel José Martí, desde donde marchó hacia el centro de la capital para denunciar los juicios masivos que, según Samuel Ramírez, representante de MOVIR, vulneran derechos humanos e impiden el ejercicio pleno del derecho a la defensa de personas inocentes. La movilización concluyó frente a la Biblioteca Nacional de El Salvador (BINAES).

“Marchamos para pronunciarnos contra los juicios masivos y contra la agrupación de personas inocentes con pandilleros. La Fiscalía, después de tres años, no pudo comprobar los delitos de forma individual y ahora busca condenarlos colectivamente por delitos cometidos por una pandilla. Lo que denunciamos es que el gobierno no quiere liberar a nadie ni reconocer que hay

inocentes en prisión”, denunció.

Ramírez agregó que el margen de error que el propio presidente reconoció al inicio del régimen “ha sido olvidado” y advirtió que se estaría condenando a personas por delitos no cometidos. También denunció presuntas irregularidades en los procesos judiciales.

“A los abogados privados les notifican a última hora sobre los juicios. Las familias no son informadas. Solo se toman en cuenta las pruebas de la Fiscalía, sin considerar descargos, arraigos ni testigos que acrediten la inocencia”, sostuvo.

Alfredo Mejía, también vocero de MOVIR, cuestionó la práctica del Ministerio Público de otorgar beneficios a delincuentes para que acusen a otras personas, lo que, según dijo, podría derivar en condenas colectivas contra personas inocentes.

“Exigimos debido proceso, no juicios masivos. La Fiscalía utiliza delincuentes para señalar a inocentes. Estos juicios son ilegales. Además, vemos a privados de libertad inocentes trabajando en escuelas, lo que consideramos una forma de esclavitud”, afirmó.

Diversos organismos nacionales e internacionales han cuestionado la implementación del régimen de excepción en El Salvador.

La directora del SJH, Ingrid Escobar, criticó la “improvisación” del Régimen de Excepción, vigente desde el 27 de marzo de 2022, tras la solicitud del presidente Nayib Bukele luego del asesinato de 87 personas en tres días.

Escobar lamentó que la



Human Rights Watch documentó, mediante entrevistas a agentes de la PNC, que numerosas detenciones en el marco de la “guerra contra las pandillas” fueron resultado de presiones para cumplir cuotas diarias de arrestos y se basaron en pruebas no corroboradas o presuntamente fabricadas. Foto Cortesía.

medida, que suspende garantías constitucionales como el derecho a la defensa, la inviolabilidad de las telecomunicaciones y que permite ampliar la detención provisional hasta por 15 días, no solo ha servido para capturar delincuentes, sino también a personas inocentes que incluso han fallecido en prisión.

Asimismo, cuestionó que, hasta la fecha, no se han identificado públicamente a los líderes de pandillas responsables de ordenar los asesinatos ocurridos durante el fin de semana más violento de la posguerra salvadoreña.

También Human Rights Watch documentó, mediante entrevistas a agentes de la Policía Nacional Civil, que numerosas detenciones en el marco de la “guerra contra las pandillas” fueron resulta-

do de presiones para cumplir cuotas diarias de arrestos y se basaron en pruebas no corroboradas o presuntamente fabricadas. Según el informe, hubo capturas por portar tatuajes, por información falsa en registros policiales y por denuncias anónimas no verificadas. También se reportó un clima de impunidad que habría facilitado sobornos y, en algunos casos, exigencias de favores sexuales a cambio de no detener a familiares.

MOVIR informó que presentará un cuarto recurso de inconstitucionalidad contra el Régimen de Excepción. Según el movimiento, la medida ya no tiene justificación, debido a que el propio mandatario ha señalado que El Salvador es actualmente un país seguro.

“Presentaremos un cuarto recurso porque el régimen ya

no tiene sentido y es ilegal. Las causas que lo originaron desaparecieron. Ahora se utiliza como excusa para mantener a la población bajo miedo, facilitar la corrupción, evitar la rendición de cuentas y realizar compras rápidas sin transparencia”, señaló el dirigente.

Las familias agrupadas en MOVIR han solicitado en tres ocasiones que la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia declare inconstitucional el régimen, argumentando que ya no existen las condiciones que justificaron su implementación. Hasta el momento, aseguran, no han recibido respuesta.

Radios comunitarias enfrentan bloqueo informativo estatal

Saúl Méndez
Colaborador

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) aseguró que el cierre de las fuentes oficiales de información es absoluto y ha colocado a las radios comunitarias en una situación crítica de desinformación. Según el estudio «Micrófonos bajo el régimen de excepción», el 100% de periodistas comunitarios reporta no tener acceso a fuentes gubernamentales, alcaldías, instituciones de salud, educación ni delegaciones policiales, lo que debilita el vínculo básico entre el Estado y la ciudadanía.

El informe señala que 15 de las 17 radios analizadas continúan presentando solicitudes de acceso a información pública, algunas de manera frecuente. Sin embargo, la respuesta institucional ha sido mayoritariamente negativa: la totalidad de las emisoras afirma no haber recibido información útil o haber enfrentando negativas directas. De acuerdo con el investigador principal, Carlos Amaya, la Ley de Acceso a la Información Pública, antes considerada una herramienta clave para el periodismo comunitario, ha sido neutralizada en la práctica, limitando los mecanismos ciudadanos de rendición de cuentas.

El estudio identifica un patrón creciente de opacidad institucional. El 50% de las radios reportó no haber recibido respuesta a sus solicitudes; en el 33% de los casos, la información fue declarada reservada sin justificación clara; un 13% manifestó haber sentido te-

mor tras solicitar información y un 4% considera que los oficiales de información carecen de la capacitación necesaria.

La investigación combinó metodologías cuantitativas y cualitativas para ofrecer un panorama integral del periodismo comunitario. A través de encuestas aplicadas a 17 radios afiliadas a la Asociación de Radiodifusión Participativa de El Salvador (ARPAS), se recopilaron datos sobre infraestructura, personal, financiamiento e impactos del contexto político en la operación de las emisoras.

Los resultados también muestran que el 94% de las radios ha sido afectado por el régimen de excepción vigente desde marzo de 2022, lo que ha obligado a modificar el trabajo periodístico para reducir riesgos y han recurrido a prácticas de autocensura.

“La mayoría de estas radios han tenido que censurar programas relacionados al análisis de coyuntura nacional y denuncias relacionadas al trabajo del Gobierno en el territorio”, detalló el análisis.

El 40% de las radios reportó reducción en la cobertura de temas sensibles, mientras que el 29% admitió recurrir a la autocensura como mecanismo de protección y un 20% lo hizo por temor a represalias. Un 11% atribuyó sus limitaciones directamente al cierre de fuentes informativas, lo que dificulta la verificación y contraste de información.

El temor también se refleja en la cobertura de temas vinculados a derechos humanos o al régimen de excepción: el 76% de los equipos de prensa aseguró sentir mucho temor al abordarlos, frente a un 24% que reportó sentir poco temor.

“Estas cifras reflejan un deterioro alarmante de la libertad de prensa y del derecho a la información en los territorios, afectando especialmente a las voces comunitarias que históricamente han sostenido debates críticos y procesos organizativos locales”, explicó la APES.

El temor también se refleja en la cobertura de temas vinculados a derechos humanos o al régimen de excepción: el 76% de los equipos de prensa aseguró sentir mucho temor al abordarlos, frente a un 24% que reportó sentir poco temor.

El informe también expone una marcada vulnerabilidad financiera. El 94% de las radios reportó afectaciones tras el recorte de fondos provenientes de la USAID, canalizados previamente a través de la APES. Esta reducción impactó la sostenibilidad operativa, la producción de contenidos, la adquisición de equipo y la estabilidad del personal. Solo una emisora afirmó no haber sufrido afectaciones.

Para noviembre de 2025, únicamente cuatro radios

mantenían algún tipo de apoyo de cooperación internacional, mientras que el resto operaba en condiciones de alta precariedad económica.

El estudio también analizó el impacto de la Ley de Agentes Extranjeros. Nueve de las 17 radios indicaron haberse inscrito en el Registro de Agentes Extranjeros, mientras que ocho no lo hicieron. No obstante, la mayoría afirmó no haber recibido confirmación oficial de su inscripción pese al vencimiento de los plazos establecidos.

Además, el 88% considera que esta normativa afectará su trabajo y limitará su sostenibilidad. Entre los efectos previstos, el 36% estima que dificultará el acceso a fondos internacionales; el 29% teme que el marco legal pueda utilizarse para criminalizar a medios comunitarios; el 21% considera que podría generar temor y fomentar la autocensura, mientras que el 14% prevé un aumento en la carga burocrática y legal.

La APES instó al Estado salvadoreño a garantizar el libre

ejercicio del periodismo comunitario sin restricciones arbitrarias ni intimidaciones, así como a cesar cualquier forma de hostigamiento administrativo o fiscal que limite la operación de las radios comunitarias.

Los resultados
también muestran
que el 94% de
las radios ha
sido afectado por
el régimen de
excepción vigente
desde marzo
de 2022, lo que
ha obligado a
modificar el trabajo
periodístico para
reducir riesgos
y han recurrido
a prácticas de
autocensura.



Radio Izcanal, con más de 30 años en la comunicación popular, se encuentra entre los medios comunitarios afectados por la Ley de Agentes Extranjeros. Foto Cortesía.

Redacción
Diario Co Latino

San Salvador. — El economista César Villalona propone la eliminación de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs) y la creación de un sistema público sin fines de lucro, lo que significaría una transformación integral el sistema previsional salvadoreño. La propuesta no solo apunta a cambiar el modelo de administración de los fondos, sino que también plantea una reforma fiscal profunda como condición indispensable para garantizar sostenibilidad financiera y mejorar las pensiones.

El planteamiento anterior fue hecho por César Villalona en el programa Pensamiento Crítico, producido por cuatro medios virtuales, en el que participa Ingrid Escobara, una defensora de los derechos humanos en el exilio. Según Villalona, en 2024 las AFP recibieron alrededor de 108 millones de dólares en comisiones, generaron 39 millones en ganancias y pagaron entre 16 y 17 millones en impuestos. Bajo un sistema público, agregó el economista, esos recursos podrían permanecer dentro del fondo y destinarse directamente a fortalecer las pensiones.

La propuesta contempla que el nuevo ente público cobre únicamente una comisión mínima — estimada en 0.2% — para cubrir gastos administrativos. En términos prácticos, de cada 100 dólares cotizados, solo dos se destinarian a funcionamiento y 98 quedarían acumulados en el fondo. En 2025, las cotizaciones rondaron los 1,400 millones de dólares, provenientes de aproximadamente 900 mil trabajadores, lo

Proponen eliminar las AFP y crear un sistema público de pensiones financiado con reforma fiscal progresiva



César Villalona | Economista

que implicaría un margen significativo de crecimiento si se eliminara el componente de lucro.

Tres problemas estructurales

Villalona contempla tres grandes desafíos y problemas del sistema actual: baja cobertura, pensiones insuficientes y desequilibrio financiero. En cuanto a la cobertura, apenas 27 de cada 100 personas económicamente activas cotizan al sistema, y de ellas solo 16 lograrán cumplir los requisitos para jubilarse. Esto deja fuera al 84% de la población económicamente activa, en gran parte debido a la alta informalidad laboral.

Para enfrentar este problema, se propone que el Estado subsidie la parte correspondiente a la "aportación patronal" de los trabajadores informales o por cuenta propia, quienes actualmente no tienen incentivos para incorporarse al sistema. En otros países, explican, el Estado asume parte de esta contribución para ampliar la cobertura. El financiamiento podría prove-

nir de nuevos impuestos progresivos dirigidos a grandes patrimonios.

El segundo desafío o problema es el bajo monto de las pensiones. Actualmente, la fórmula de cálculo se basa en el ahorro acumulado dividido entre una cantidad estimada de meses de retiro, lo que genera tasas de reemplazo que rondan el 30% o menos del salario. Se plantea volver al modelo anterior, donde la pensión se calculaba con base en el promedio salarial de los últimos tres años, aplicando tasas de reemplazo del 60% o 70%, dependiendo de los años cotizados.

Para enfrentar el tercer desafío, subraya la necesidad de mejorar los salarios mínimos, que según comparaciones regionales se encuentran por debajo de los de Honduras y Guatemala. Para evitar impactos negativos en pequeñas empresas y el sector agropecuario, se sugiere acompañar cualquier incremento salarial con medidas de apoyo productivo.

La deuda estatal y la sos-

tenibilidad

Uno de los puntos centrales es la deuda del Estado con el sistema de pensiones, que a la fecha supera los 11,241 millones de dólares. A partir de 2027, el Gobierno deberá pagar alrededor de 800 millones anuales por compromisos adquiridos, además de cubrir otros gastos vinculados al antiguo sistema público y complementos a pensiones mínimas, lo que eleva la carga anual a cerca de 1,200 millones de dólares, señala el economista.

La propuesta exige que el Estado deje de tomar prestado de los fondos de pensiones y establezca un calendario claro de pago de la deuda. Sin embargo, se reconoce que esto no será viable sin una reforma fiscal que incremente los ingresos públicos.

Entre las medidas sugeridas figuran un impuesto al patrimonio de grandes millonarios, gravámenes a propiedades de lujo y mayores tasas a las altas rentas empresariales. Se descarta como opción preferente un aumento al IVA, por considerarlo re-

gresivo y con impacto inflacionario.

Inversión productiva de los fondos

Otro componente clave es redefinir el destino de las inversiones del fondo. Actualmente, una parte significativa se presta al Estado y a grandes empresas. Se propone canalizar mayores recursos hacia micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y al sector agropecuario, que generan más del 70% del empleo nacional.

La lógica es que invertir en sectores que generan empleo formal incrementaría la base de cotizantes, ampliaría la cobertura y fortalecería la sostenibilidad del sistema a largo plazo.

Un debate técnico y político

Aunque el planteamiento se presenta como técnicamente viable, también reconoce que su implementación depende de decisiones políticas de alto impacto. Con mayoría legislativa suficiente para aprobar reformas estructurales, el Ejecutivo tendría margen para impulsar tanto la transformación previsional como la reforma tributaria progresiva.

En síntesis, la propuesta sostiene que no existe solución al problema de pensiones sin una reforma fiscal paralela y un rediseño integral del modelo económico. La discusión, más allá de lo técnico, se perfila como uno de los debates más trascendentales para el futuro social y financiero del país.

FOP condena bloqueo petrolero contra Cuba y expresa solidaridad con la isla

Redacción
Nacionales
@Diario Co Latino

La Fuerza de Organización Popular (FOP) de El Salvador emitió un pronunciamiento en el que rechaza lo que califica como un nuevo bloqueo petrolero contra Cuba por parte del gobierno de Estados Unidos.

La organización social considera que estas medidas buscan asfixiar económicamente al país caribeño y representan una escalada en las sanciones que Washington mantiene contra la isla desde hace más de seis décadas.

En el comunicado, la FOP señala que el gobierno estadounidense, bajo el liderazgo de Donald Trump, ha endurecido las restricciones dirigidas al suministro de petróleo hacia Cuba, presionando a países y empresas que puedan abastecer a la nación caribeña. Según la organización, estas acciones incluyen amenazas de nuevas sanciones y aranceles contra quienes mantengan relaciones comerciales energéticas con La Habana.

La agrupación salvadoreña recuerda que el embargo económico contra Cuba se mantiene desde 1962 y lo describe como el más prolongado y severo aplicado por Estados Unidos contra otro país. A su juicio, esta política ha limitado el desarrollo económico y social de la isla, generando dificulta-

des en sectores estratégicos como la energía, el transporte, la industria y la alimentación.

A pesar de estas condiciones, la FOP sostiene que el pueblo cubano ha logrado sostener avances en áreas como la salud, la educación, la ciencia, la biotecnología y el deporte.

El pronunciamiento resalta que, incluso en medio de las restricciones, Cuba ha desarrollado programas sociales y ha brindado cooperación internacional, especialmente en el ámbito médico.

La organización también menciona la reciente votación en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), celebrada el 29 de octubre de 2025, en la que la mayoría de países miembros rechazó el bloqueo económico impues-

to por Estados Unidos contra Cuba. Según la FOP, ese resultado demuestra el aislamiento internacional de la política estadounidense hacia la isla.

Asimismo, el comunicado afirma que países como China y Rusia han expresado su apoyo a Cuba y su rechazo a las medidas de Washington. También menciona el respaldo de México, país que, según la organización, ha enviado alimentos y ha iniciado negociaciones para suministrar petróleo a la nación caribeña.

La FOP interpreta estas acciones como muestras de solidaridad internacional frente a lo que considera una política unilateral de Estados Unidos. A su juicio, el objetivo de Washington es provocar un cambio de régimen

en Cuba mediante la presión económica, lo que califican como una estrategia de asfixia contra el pueblo cubano.

En su pronunciamiento, la organización salvadoreña expresa su "total repudio y condena" al gobierno estadounidense y a las medidas que considera agresivas contra la isla. También manifiesta su solidaridad con el pueblo cubano y asegura que, pese a las dificultades, Cuba ha resistido durante más de seis décadas de sanciones económicas.

El texto concluye con un llamado a mantener la solidaridad con el pueblo cubano, al que describe como un referente de resistencia y lucha frente a las políticas de Estados Unidos.

La FOP sostiene que la isla continuará defendiendo su

modelo social y enfrentando las presiones externas.

El pronunciamiento se suma a diversas expresiones de organizaciones sociales y gobiernos de América Latina y el Caribe que, en distintos foros internacionales, han reiterado su rechazo al embargo económico contra Cuba y han solicitado su levantamiento, argumentando sus efectos negativos sobre la población civil y el desarrollo del país.

Es de resaltar el papel de México, bajo el liderazgo de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, quien ha ofrecido, si así lo solicita Cuba, un puente aéreo desde la nación azteca para llevar ayuda a Cuba.



Canciller de Irán viaja a Ginebra para segunda ronda de conversaciones nucleares con EEUU

TEHERÁN/
Xinhua

El ministro de Relaciones Exteriores de Irán, Seyed Abbas Araghchi, partió el domingo de Teherán rumbo a Ginebra, Suiza, para asistir a una segunda ronda de conversaciones nucleares indirectas con Estados Unidos, indicó la cancillería.

Las conversaciones están programadas para el martes y serán mediadas por Omán, indicó el ministerio en un comunicado.

Araghchi está encabezando lo que el ministerio describió como una delegación "diplomática y especializada". Se espera que se reúna con el ministro suizo de Relaciones Exteriores, Ignazio Cassis, con el ministro del Exterior omaní, Sayyid Badr bin Hamad Al Busaidi, y con el director general del Organismo Internacional de Energía Atómica, Rafael Grossi, entre otros funcionarios.

Las delegaciones iraní y estadounidense, lideradas por Araghchi y por Steve Witkoff, enviado especial del presidente estadounidense, tuvieron una primera ronda de conversaciones en la capital omaní de Mascate el 6 de febrero. Witkoff encabezará de nuevo la delegación estadounidense en Ginebra, reportaron me-

dios estadounidenses.

El viceministro iraní, Majid Takht-Ravanchi, expresó la disposición de Teherán a ceder en su programa nuclear a cambio del alivio de las sanciones. Dijo a la BBC hoy que el balón está "en la cancha de Estados Unidos para demostrar que quieren llegar a un acuerdo".

La agencia de noticias semioficial iraní Fars, que citó a un alto diplomático, informó que las conversaciones en Mascate también abordaron la posible cooperación económica, incluyendo petróleo, gas y minería, así como probables compras de aviones.

Hamid Ghanbari, viceministro de Relaciones Exteriores para diplomacia económica y miembro del equipo negociador de Irán, afirmó que las conversaciones incluyeron inversiones conjuntas en proyectos energéticos y mineros, así como la posible compra de aeronaves de fabricación estadounidense. Cualquier acuerdo, añadió, debe garantizar la liberación de los activos iraníes congelados en el extranjero de forma "real y utilizable", señaló Fars.

Ghanbari afirmó que Irán busca un "acuerdo serio", pero que no aceptaría el enriquecimiento de uranio a cero, un punto clave en negociaciones anteriores. Washington considera el enriquecimiento dentro de Irán como una posible vía hacia las armas nucleares, una acusación rechazada por Teherán.



El secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, dijo que Trump prefirió la diplomacia y una solución negociada. "Nadie ha logrado jamás un acuerdo exitoso con Irán, pero lo intentaremos", declaró Rubio en una conferencia de prensa en Bratislava.

En 2018, Trump retiró a Estados Unidos de un acuerdo nuclear histórico que disminuyó las sanciones a Irán a cambio de restricciones en su programa nuclear y volvió a imponer amplias sanciones económicas.

Por otra parte, Abdolrahim Mousavi, jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas de Irán, advirtió hoy que cualquier guerra tendría consecuencias para Estados Unidos. En declaraciones publicadas por la agencia oficial de noticias IRNA, criticó lo que describió como amenazas recientes de Trump.

"Si Trump busca la guerra con Irán, ¿por qué habla de negociación?", preguntó Mousavi, y agregó que entablar un conflicto "le daría una lección" y pondría fin a sus "fanfarro-

reunirse con el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, en Mar-a-Lago, Florida, dijeron dos fuentes familiarizadas con el asunto citadas por CBS News.

Funcionarios militares y de inteligencia de Estados Unidos también han discutido la forma en la que Washington podría apoyar a Israel en potenciales operaciones contra la infraestructura de misiles de Irán, incluyendo la provisión de repostaje aéreo para aeronaves israelíes y ayudar a asegurar permisos de sobrevuelo desde países regionales relacionados, añadió el informe.

No obstante, Jordania, Arabia Saudí y Emiratos Árabes Unidos han declarado públicamente que no permitirían el uso de su espacio aéreo para ataques contra Irán, ni para que Irán ataque a otros países.

También hoy, el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, dijo durante una visita a Eslovaquia que prefiere resolver las tensiones con Irán a través de medios diplomáticos.

Trump apoyaría ataques israelíes contra programa de misiles iraní si fracasan conversaciones EEUU-Irán

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, dijo que apoyaría los ataques israelíes contra el programa de misiles balísticos de Irán si las negociaciones entre Washington y Teherán fracasan, informaron medios estadounidenses.

Trump hizo los comentarios en diciembre al

Las nuevas medidas contra Cuba son un acto criminal

El presidente de los Estados Unidos de América, Donald Trump, firmó, a finales de enero, un decreto que le permite imponer aranceles a los países que le envíen o vendan petróleo a la Cuba socialista. El propósito es claro, llevar al pueblo cubano a la desesperación ante todas las calamidades ante la falta de energía, y promover con ello una revuelta que derrote a las autoridades cubanas, y así eliminar el socialismo e imponer el capitalismo brutal.

Cuando Trump anunció su irracional medida contra Cuba, se difundió que la isla solo contaba con reservas petroleras para 15 o 20 días, según informó la prensa internacional. Según el decreto de Trump: "Cuba representa una amenaza a la seguridad nacional estadounidense".

Cuba, el único país con un sistema socialista en América, no ha sido nunca ni será ninguna amenaza para Estados Unidos, pues no es una potencia armamentista ni mucho menos nuclear. Cuba sí es una potencia en soli-

daridad, así lo ha sido desde que triunfó la revolución, el 1 de enero de 1959.

En ese marco de solidaridad, por iniciativa de Fidel Castro, se creó la Escuela Latinoamericana de Medicina (ELAM), el 15 de noviembre de 1999, que ha graduado desde su creación a decenas de miles de profesionales de más de cien países, incluido El Salvador.

Entre los propósitos de la Escuela plasmados en su documentación constituyente está: "Formar médicos con vocación de servicio para sus comunidades de origen, enfocados en la atención primaria". Todos los estudiantes, los miles de estudiantes, estuvieron becados en un cien por cien. Es decir, Cuba, a pesar de sus necesidades, ofreció sus propios recursos para preparar médicos para la humanidad.

Las brigadas médicas cubanas, como la Henry Reeve, han participado en atender emergencias y crisis sanitarias en diversas partes del mundo, donde se le requiera o le permitan el ingreso.

Se podrían enumerar una gran cantidad de misiones, pero solo para ilustrar mencionaremos dos: Una las brigadas médicas en las zonas rurales de Guatemala, por ser un país vecino, e Italia, este segundo país por ser un país lejano, del continente europeo, donde está la mayor cantidad de países del primer mundo.

Cuba también es potencia en ciencias. En marzo de 2020, el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología de la Habana desarrolló dos vacunas para combatir el COVID-19, Abdala y Mambisa. Cuba llevó, pese al boicot de los Estados Unidos, su vacuna a otras

latitudes como Vietnam, Irán, y, por supuesto, a América del Sur.

Cuba también ha sido potencia en el deporte. Durante mucho tiempo, Cuba estuvo en el Ranking mundial (18) en los Juegos Olímpicos, solo detrás de Estados Unidos, hasta mandó ayuda a los países latinoamericanos con asistencia en deporte.

Solo como ejemplo, en El Salvador, en 2009, Cuba apoyó con 60 colaboradores el proyecto de Actividad Física Comunitaria "Por la Vida", con el propósito de convertir la actividad física y el deporte en un factor de transformación de la sociedad, generando y fomentando valores como la solidaridad.

Todas esas acciones han sido solidarias, pese al impacto que ocasiona a la isla el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por Estados Unidos desde el 3 de febrero de 1962.

El gobierno cubano ha compartido que en los 60 años de boicot económico, comercial y financiero ha significado a la isla una afectación que supera los 7,556 millones de dólares, un promedio de 629 millones de dólares mensuales.

Ahora hay que sumarle la más reciente agresión, que prohíbe o impone aranceles a los países que vendan o comercien petróleo con Cuba. Esta, por cierto, es una agresión no contra el gobierno, sino contra el pueblo cubano, y la comunidad no solo debe condenar, sino romper y desafiar el cerco criminal que Trump está aumentando en la isla. Ojalá así sea.

Diario Q Latino

135 años Informándote y seguimos

Una publicación de Diario Co Latino, SAS

www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

Francisco Elías Valencia
Director General

Teléfono: 79302359

Correo: franciscoeliasvalencia97@gmail.com
ventas@diariocolatino.com